

VISTO:

El Expediente N° 102.033/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 767/21 de la UNPA-UARG se avaló el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Relatos de la chilenidad en Río Gallegos", presentado en la Convocatoria "Solicitudes de Subsidios para Proyectos de Extensión 2022", bajo la dirección del Lic. Cristian Ariel AMPUERO, a llevarse a cabo durante el año 2022;

QUE por Resolución N° 130/21-CS-UNPA se aprobaron los Subsidios a Proyecto de Extensión año 2022, resultando beneficiario el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Relatos de la chilenidad en Río Gallegos";

QUE el Director del Proyecto Lic. Cristian Ariel AMPUERO solicita el alta como integrante estudiante de Karen SALCEDO y Carla Daniela CONTRERAS, a partir del 1 de junio de 2022 hasta la finalización del Proyecto de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

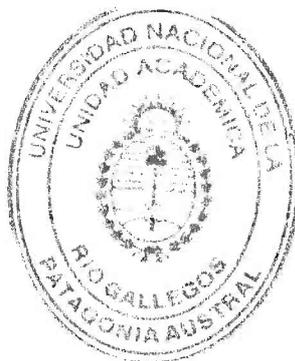
ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 767 de fecha 16 de noviembre de 2021, dictada por el Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2º.- DAR DE ALTA, como integrantes-estudiantes, al Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Relatos de la chilenidad en Río Gallegos", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2022", a Karen SALCEDO (DNI N° 42.499.300) y Carla Daniela CONTRERAS (DNI N° 36.107.335), desde el 1de junio de 2022 hasta la finalización del Proyecto de Extensión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión UNPA-UARG, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento Ciencias Sociales, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG